

EL VATICANO Y LA EVOLUCIÓN. LA RECEPCIÓN DEL DARWINISMO EN EL ARCHIVO DEL ÍNDICE

[THE VATICAN AND EVOLUTION. THE RECEPTION OF DARWINISM IN THE ARCHIVE OF THE INDEX]

RAFAEL A. MARTÍNEZ

Resumen: La apertura del Archivo de la Congregación para la Doctrina de la Fe, en 1988, ha dado acceso a la documentación existente sobre la primera reacción de las autoridades vaticanas frente a la teoría de la evolución. En este artículo se presenta la investigación iniciada por Mariano Artigas en 1999 para determinar cuál fue la actitud de la Congregación del Índice frente a los autores católicos que defendían la compatibilidad entre evolución y doctrina cristiana, y sus principales resultados. A pesar de que la teología católica criticaba con severidad el evolucionismo, las autoridades de la Santa Sede mantuvieron una cierta prudencia, que evitó un encuentro frontal entre la evolución y la doctrina católica.

Palabras clave: Evolución, Iglesia católica, Congregación del Índice.

Abstract: In 1998 the Archives of the Congregation for the Doctrine of Faith were opened to the public, making available to the scholars the existing documentation about the reception of evolution in the Vatican. We are presenting here the research started by Mariano Artigas in 1999 in order to clarify the attitude of the Congregation of the Index in relation to some catholic authors that presented evolution as compatibility with catholic doctrine. Although most catholic theologians used to sharply criticize evolution, the Roman authorities maintained some prudential attitudes that permit to avoid a frontal conflict between evolution and catholic doctrine.

Keywords: Evolution, Catholic Church, Congregation of the Index.

Las relaciones de la Iglesia católica con el evolucionismo nunca han sido fáciles. Frecuentemente se recuerda que a partir de 1950 la autoridad del Romano Pontífice ha declarado la evolución biológica como una hipótesis sobre cuya plausibilidad es posible discutir¹, y que en 1996 Juan Pablo II afirmó que, teniendo en cuenta los avances de las diversas ciencias, hoy es posible afirmar que la evolución es «más que una hipótesis»². Pero los recelos contra la teoría de Darwin no han desaparecido, como claramente muestra la polémica surgida en estos últimos años acerca del neodarwinismo y la teoría del *Intelligent Design*³. No es de extrañar, por tanto, que la historia de las relaciones entre la teoría de la evolución y la Iglesia católica refleje la misma complejidad.

Resulta importante por este motivo clarificar los conflictos principales que se han producido a lo largo de la historia. La publicación de *El origen de las especies* (1859) y, más todavía, de *El origen del hombre* (*The Descent of Man*, 1871), fue vista por muchos cristianos como un ataque frontal a la visión del mundo y del hombre que está en la base de la fe cristiana. Si Copérnico había desalojado al hombre de su puesto central en el cosmos, Darwin parecía ir todavía más allá, privándolo de su misma especificidad, y reduciéndolo a un anillo más de la cadena evolutiva. Las reacciones fueron inmediatas, como la conocida disputa que Samuel Wilberforce sostuvo con Thomas Huxley⁴. No es de extrañar que en el ámbito católico surgieran pronto las mismas dificultades, pues no resultaba fácil aislar los diversos factores implicados en la polémica. Para muchos teólogos, pastores y simples cristianos, era difícil distinguir los principios teológicos del aparato filosófico-conceptual con el que estaban acostumbrados a sostenerlos. Y no pocas veces los partidarios del darwinismo presentaban la nueva teoría según una interpretación materialista que no podía ser en modo alguno aceptable para los creyentes.

1. LA EVOLUCIÓN EN LOS ARCHIVOS DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Las intervenciones del Vaticano con respecto al evolucionismo fueron, sin embargo, bastante moderadas. No se tiene noticia de condenas o polémicas

1. Pío XII, Carta encíclica *Humani Generis* (22 de agosto de 1950), n. 4.

2. JUAN PABLO II, *Discurso* a la Pontificia Academia de las Ciencias, 22 de octubre de 1996. Publicado en *L'Osservatore Romano*, 23 de octubre de 1996, 3.

3. El origen de la polémica se halla en un breve artículo del Cardenal Ch. SCHÖNBORN, «Finding Design in Nature», en *New York Times*, 7 de julio de 2005. Las repercusiones de este artículo han sido numerosas en los diversos medios de comunicación.

4. Cfr. J.R. LUCAS, «Wilberforce and Huxley: A Legendary Encounter», en *The Historical Journal* 22 (1979), 313-330.

clamorosas, al menos en lo que se refiere a las autoridades romanas. Durante muchos años los manuales de teología católica criticaban con severidad el evolucionismo, pero podían esgrimir pocos argumentos de autoridad. Se sabía que Roma había intervenido en algunas ocasiones, pero todo estaba envuelto en la oscuridad. Los datos disponibles ni siquiera se encontraban en documentos públicos. Casi siempre provenían de *La Civiltà Cattolica*, una publicación dirigida por un grupo de jesuitas romanos que, sin ser una publicación oficial del Vaticano, gozaba de una relación muy especial con la Santa Sede.

¿Qué hubo detrás de estos hechos? Hasta hace pocos años no era posible ir más allá de simples conjeturas. La apertura en 1998 del Archivo de la Congregación para la Doctrina de la Fe, que contiene los archivos de las antiguas congregaciones del Santo Oficio y del Índice, ha permitido el acceso a muchos datos que hasta ese momento se encontraban custodiados por una rigurosa reserva. Nuevos documentos han sido puestos al alcance de los investigadores y permiten clarificar los enigmas con que se tropezaba hasta ahora.

En 1999 Mariano Artigas se propuso seguir el rastro de las intervenciones de las autoridades Vaticanas sobre la evolución. Una búsqueda preliminar en las colecciones del Archivo del Santo Oficio no dio resultado, mientras que en seguida se vio que las intervenciones de la Congregación del Índice habían sido significativas. El hecho no es extraño, pues el Índice era competente para examinar los libros publicados. Además la evolución no era directamente una doctrina teológica que requiriese la atención del Santo Oficio.

La investigación, en la que pronto tuve ocasión de colaborar, se demostró enseguida fascinante, pero un hecho inesperado hizo que sufriera una interrupción cuando todavía se hallaba en sus fases iniciales. A finales de 1999 Mariano Artigas halló en el Archivo del Índice un manuscrito inédito en el que se juzgaba la doctrina atomista que Galileo había sostenido en *Il Saggiatore*. Esto obligó a modificar el proyecto original: el estudio y la edición del manuscrito, que pudo ser atribuido con total certeza a Melchor Inchofer, reclamó nuestra atención en los meses sucesivos, hasta su publicación en 2001⁵.

2. EL ENCUENTRO DEL DARWINISMO CON LA TEOLOGÍA CATÓLICA

La interrupción no fue larga, y sirvió también para perfilar mientras tanto el contexto histórico de la recepción del evolucionismo en la Iglesia. La at-

5. M. ARTIGAS ET AL., «Un inedito sul caso Galilei», en *Acta Philosophica* 10 (2001), 197-272. Véase también M. ARTIGAS, R. MARTÍNEZ y W.R. SHEA, «Nueva luz en el caso Galileo», en *Anuario de Historia de la Iglesia* 12 (2003), 159-179.

mósfera que rodeó el encuentro entre el darwinismo y la teología católica refleja la tensión que existió en la segunda mitad del siglo XIX entre ciencia y cristianismo. Los enormes avances de las ciencias naturales y los hallazgos arqueológicos, que permitieron un mejor conocimiento de las culturas antiguas, se presentaban como una amenaza para el cristianismo, que durante siglos había gozado de una situación privilegiada en la cultura europea. La teología se veía amenazada por todas partes en nombre de la ciencia, aunque con frecuencia las dificultades que se planteaban no provenían realmente de la ciencia sino de doctrinas (como el agnosticismo y el materialismo) que se presentaban como si estuvieran apoyadas por la ciencia. Se multiplicaban las publicaciones hostiles al cristianismo en general y a la Iglesia católica en particular. Es la época en la que John William Draper publicó su libro *Historia del conflicto entre religión y ciencia* (1874), y Andrew Dickson White un libro mucho más amplio titulado *Una historia de la guerra de la ciencia con la teología en la cristiandad* (1896). Esos dos libros tuvieron una amplia difusión no sólo en los Estados Unidos, donde fueron publicados originalmente, sino en otros países. Su idea central era que existe un conflicto permanente e inevitable entre ciencia y teología.

Como consecuencia, los teólogos católicos miraban el evolucionismo de modo muy severo, en especial cuando se trataba del origen del cuerpo de Adán. En algunos casos se afirmaba que la creación divina inmediata del cuerpo de Adán pertenecía a la fe católica. Matthias Joseph Scheeben (1835-1888) escribió: «Es una herejía pretender que el hombre, en cuanto a su cuerpo, “desciende del mono” como consecuencia de un cambio progresivo que ha sobrevenido en las formas, incluso en el caso de que se suponga que en la evolución completa de la forma Dios ha creado simultáneamente un alma»⁶. Según Camillo Mazzella (1833-1900), un teólogo jesuita que llegaría a ser cardenal, y tendría una parte importante en nuestra historia, negar la creación inmediata del cuerpo de Adán sería una doctrina temeraria, sin fundamento alguno⁷.

3. EL MAGISTERIO Y LA EVOLUCIÓN

Los argumentos presentados se basaban en la razón y en la Revelación, pero no era tan fácil presentar argumentos de autoridad fundados en el Magisterio de la Iglesia. Había una única excepción: en 1860 un Concilio provincial

6. M.J. SCHEEBEN, *Gesammelte Schriften*, Band V: *Handbuch der katholischen Dogmatik*, libro III, *Schöpfungslehre*, ed. por W. Breuning y F. Lakner, 3.^a ed., Freiburg, Herder 1961, 160-161.

7. C. MAZZELLA, *De Deo creante*, 4.^a ed., Forzani, Roma 1896, 343-374.

celebrado en Colonia había debatido las teorías evolucionistas. En la primera parte de sus decretos, título IV, capítulo XIV, se lee:

Los primeros padres fueron creados [*conditi*] inmediatamente por Dios. Por tanto, declaramos que es completamente contraria a la Sagrada Escritura y a la fe la opinión de aquellos que no se avergüenzan de afirmar que el hombre, por lo que se refiere al cuerpo, se originó por un cambio espontáneo [*spontanea immutatione*] de la naturaleza más imperfecta en la más perfecta y, de modo continuo, finalmente humana⁸.

El tono fuerte que emplea el Concilio puede dar la impresión de que su afirmación es una declaración dogmática de fe. Pero el Concilio no tenía esa autoridad, ni siquiera con el reconocimiento de Roma. Además, el Concilio de Colonia niega que el cuerpo de Adán provenga de seres inferiores mediante una transformación *espontánea*. Esto significaría que no condenaba el origen evolutivo sin más, sino solamente a quienes afirmaban que ese proceso evolutivo había tenido lugar *sin el concurso de la acción divina*. En cambio, no habría ningún problema en afirmar la evolución siempre que se afirmara simultáneamente la necesidad del concurso divino para que ese proceso tuviera lugar, de modo que las causas segundas creadas colaborasen con la acción continuada divina que da a todos los seres el ser y el obrar. Por supuesto, todos los católicos estaban de acuerdo en que haría falta, además, una acción especial divina para la infusión del alma espiritual: lo que se discutía era solamente el origen del cuerpo.

Sin embargo, entre 1877 y 1900 la Santa Sede actuó en varias ocasiones contra el evolucionismo. A partir de entonces los manuales de teología, que continuaban criticando duramente el evolucionismo, pudieron referirse a intervenciones directas de las autoridades romanas. Pero los datos eran siempre vagos e imprecisos. Se refería que algunos autores católicos (Leroy, Zahm, Bonomelli y Hedley) habían recibido severas advertencias a causa de sus ideas evolucionistas. Pero ningún documento público incluía referencias a tales casos. Los únicos datos provenían de *La Civiltà Cattolica*, que de hecho contenía algunas inexactitudes. Un caso típico es el del jesuita Christian Pesch, quien, en la edición de 1908 de su manual de teología dogmática, escribía:

La opinión que aquí se rechaza ya fue reprobada varias veces por las autoridades de Roma. En el año 1891 Leroy publicó un libro [lo cita] en el que defendía la opinión del doctor Mivart. Pero fue a Roma en 1895 «para escuchar una advertencia» [*ad audiendum verbum*], se le ordenó retractarse de su opinión y lo hizo [cita la carta de Leroy]. Algunos años más tarde Zahm escribió un li-

8. I.D. MANSI, *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio*, tomo 48, col. 91, Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, Graz 1961.

bro donde de nuevo defendía como probable la opinión del doctor Mivart [lo cita]. Pero también a él le fue ordenado por la Congregación del Santo Oficio, el año 1899, que retirase su libro del mercado. Por tanto, es patente que la Congregación del Santo Oficio se opone a esa opinión⁹.

Afirmaciones semejantes se hallan en muchos otros textos, incluso hasta tiempos recientes¹⁰. Pero los datos son inexactos, y se basaban en los comentarios del jesuita Salvatore Brandi en *La Civiltà Cattolica*. Los autores de esos manuales no podían conseguir datos mejores, porque esos datos sólo se encontraban en los archivos del Vaticano. Sólo con la apertura de los archivos del Índice y del Santo Oficio ha sido posible obtener un cuadro más preciso de los hechos. Los resultados de la investigación han sido publicados en 2006¹¹. En estas páginas intentaré dar una visión general de las principales conclusiones.

4. SEIS CATÓLICOS EVOLUCIONISTAS

Nuestro estudio cubre aproximadamente el pontificado de León XIII, y examina los casos de seis autores católicos favorables, aunque en diversa medida, a la compatibilidad de la evolución con la doctrina católica. Hay que advertir que un cierto número de autores no católicos o anticatólicos fueron también objeto de decisiones de las autoridades romanas: entre ellos Louis Jacolliot, John W. Draper, Nicola Marselli, Pietro Siciliani, Émile Ferrière¹². Pero en estos casos la razón de la condena no se hallaba simplemente en sus posiciones evolucionistas, sino en su visión general de tipo materialista y a veces decidida-

9. C. PESCH, *Praelectiones dogmaticae quas in Collegio Ditton-Hall habebat*, tomo III, *De Deo creante et elevante. De Deo fine ultimo*, 3.^a ed., Herder, Freiburg 1908, 58-59.

10. Cfr. A. TANQUEREY, *Synopsis Theologiae Dogmaticae Specialis*, vol. 1, *de Fide, de Deo Uno et trino, de Deo Creante et Elevante, de Verbo Incarnato*, 13.^a ed., Desclée, Roma-Tournai-Paris 1911, 504-505; B. BERAZA, *Tractatus de Deo creante*, Elexpuru, Bilbao 1921, 467-476; C. BOYER, *Tractatus de Deo creante et elevante*, 3.^a ed., Universidad Gregoriana, Roma 1940, 186; K. RAHNER, *De Deo creante et elevante et de peccato originali*, pro manuscripto (apuntes), Innsbruck 1953, 76; P. PARENTE, *Collectio theologica romana*, vol. IV: *De creatione universalis*, 4.^a ed., Marietti, Torino 1959, 73; Z. ALSZEGHY, «El evolucionismo y el Magisterio de la Iglesia», en *Concilium* 26 (1967), 367-368; R. JUSTE, «La teología católica y el problema de la evolución humana. Un siglo de historia eclesial», en *Revista española de teología* 25 (1965), 393-414; J.L. RUIZ DE LA PEÑA, *Imagen de Dios. Antropología teológica fundamental*, 3.^a ed., Sal Terrae, Santander 1996, 251.

11. M. ARTIGAS, Th.F. GLICK y R.A. MARTÍNEZ, *Negotiating Darwin. The Vatican Confronts Evolution, 1877-1902*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore 2006.

12. Algunas de sus obras fueron condenadas en varios decretos de la Sagrada Congregación del Índice, entre 1876 y 1892.

mente anticatólica, y las dos cuestiones no son fácilmente separables. La actitud del Vaticano aparece con mayor claridad cuando se trata de autores católicos que intentaban hacer compatible la doctrina cristiana con la evolución. Ésos son precisamente los casos que los manuales de teología citaban habitualmente.

Los seis casos son muy diferentes entre sí y permiten obtener una panorámica variada y completa de las reacciones del Vaticano ante el evolucionismo en las últimas décadas del siglo XIX. De los seis autores, dos son italianos, otros dos británicos, uno francés, y otro norteamericano. Su condición eclesiástica también es variada: dos son obispos, otros dos son religiosos, uno es sacerdote diocesano, y otro es laico. Aunque todos los casos han sido citados como muestra de la oposición de la Iglesia a la evolución, sólo tres de ellos vieron realmente la intervención de una congregación romana. En los otros tres casos tal intervención no tuvo lugar. Solamente la escasez de datos precisos que generalmente envolvió la cuestión, llevó a verlos como fruto de una oposición a la teoría evolucionista por parte de la Iglesia.

Estos últimos tres casos son los del obispo italiano Geremia Bonomelli (1831-1914), el también obispo John Hedley (1837-1915), monje benedictino que ocupó la sede de Newport (Gales), y el del zoólogo inglés St. George J. Mivart (1827-1900). En los dos primeros casos, se les atribuye el haberse retractado de sus opiniones evolucionistas por imposición de las autoridades romanas. En realidad, sólo Bonomelli escribió una clara retractación de cuanto había precedentemente publicado¹³, pero no hubo presión alguna por parte del Vaticano. John Hedley sostuvo en cambio una polémica con *La Civiltà Cattolica* desde las páginas de *The Tablet*. Uno de sus artículos fue considerado como retractación de su apoyo a la evolución, aunque en realidad no era tal. Tampoco en este caso hubo ninguna intervención de la Santa Sede. El caso de Mivart es más complicado. Mivart, que había abrazado la fe católica muy joven, aceptó muy pronto la evolución, aunque era crítico con algunos aspectos centrales de la explicación darwinista. En 1871 publicó *On the Genesis of Species*, donde sostenía que la evolución biológica era compatible con la doctrina cristiana, sin que las autoridades católicas tuvieran ninguna reacción al respecto. En sus últimos años, Mivart publicó varios artículos críticos con la doctrina cristiana y con la autoridad de la Iglesia. Tras un intercambio epistolar con su obispo, el Cardenal Vaughan, y varias amonestaciones formales, se le prohibió recibir los sacramentos. Mivart murió poco después. Su confrontación con

13. Se trataba concretamente del apéndice a *Seguiamo la ragione*, una obra de apologetica muy difundida.

las autoridades de la Iglesia se ha atribuido frecuentemente a la evolución. El examen de la documentación en el Santo Oficio ha permitido clarificar el caso, excluyendo definitivamente tal interpretación¹⁴.

5. CAVERNI: UNA CONDENA QUE PASÓ INADVERTIDA

Nos ocuparemos aquí de los tres casos en que, de hecho, la Congregación del Índice actuó contra autores católicos favorables a la evolución: los de Raffaello Caverni, Marie-Dalmace Leroy y John Augustine Zahm.

El primer caso, desde el punto de vista cronológico, ya fue presentado con anterioridad en esta misma revista¹⁵, por lo que será suficiente dedicarle sólo una breve mención. Raffaello Caverni (1837-1900), sacerdote italiano de la diócesis de Florencia, fue profesor de matemática y física, y autor de una monumental historia del método experimental en Italia. En 1877 publicó un libro en el que defendía la posibilidad de conciliar el evolucionismo con la doctrina católica: *Nuevos estudios de filosofía. Discursos a un joven estudiante*¹⁶. El arzobispo de Florencia denunció el libro a la Congregación del Índice; el libro fue condenado y el correspondiente decreto fue publicado en 1878. Se trata, de hecho, del único caso en el que una obra de un autor católico fue puesta en el Índice por sus opiniones evolucionistas. Sin embargo, ha pasado prácticamente desapercibido. La explicación está en el modo peculiar de proceder que tenía la Congregación del Índice. Los decretos del Índice no indicaban los motivos de la condena, sino sólo el nombre del autor y el título de la obra, que en este caso ni siquiera mencionaba indirectamente el evolucionismo. Caverni siempre creyó que la causa de la condena era la dureza con que había criticado algunos aspectos de la vida y de la educación eclesiástica del tiempo, y esta interpretación se ha mantenido hasta hoy¹⁷. Sólo el examen de la documentación conservada en el Archivo del Índice ha permitido establecer que la causa de la condena fue precisamente su defensa de las teorías evolucionistas.

¿Cuál fue el valor de esta condena? En una relación manuscrita de la Congregación General del 1 de julio de 1878 se usa la expresión «condena in-

14. Cfr. *Negotiating Darwin*, cap. 7, 236-269.

15. M. ARTIGAS y R. MARTÍNEZ, «La Iglesia y el evolucionismo: el caso de Raffaello Caverni», en *Scripta Theologica* 36 (2004), 37-68.

16. R. CAVERNI, *De' nuovi studi della Filosofia. Discorsi a un giovane studente*, Carnesecchi, Firenze 1877.

17. Cfr. S. PAGNINI, *Profilo di Raffaello Caverni (1837-1900) con appendice documentaria*, Pagnini e Martinelli, Firenze 2001, 43.

directa»¹⁸. La Congregación del Índice no tenía competencia para declarar una doctrina acorde o contraria a la fe. Su única misión era la de advertir a los fieles católicos acerca del peligro que ciertas obras podían representar para la fe, incluyéndolas a este fin en el *Índice de libros prohibidos*. Para dar este juicio el Índice debía apoyarse en la doctrina ya establecida. Pero, según se afirma en ese mismo documento:

«Hasta ahora la Santa Sede no ha emitido ninguna decisión sobre el mencionado sistema [de Darwin]. Por tanto, si se condena la obra de Caverni, como conviene hacerlo, se condenaría indirectamente el darwinismo».

La afirmación es importante: hasta ese momento (1 de julio de 1878) la Santa Sede no se había pronunciado sobre el darwinismo. La actitud contraria a las teorías evolucionistas no era fruto de decisiones doctrinales, sino reflejo de las dificultades teológicas que la doctrina evolucionista parecía presentar. En el caso de Caverni, la decisión de los cardenales se apoyaba principalmente en el dictamen del único consultor encargado de examinar el caso, el dominico Tommaso Maria Zigliara (1833-1893). Se trataba sin duda de la personalidad filosófica más relevante del momento en los ambientes romanos. Zigliara fue uno de los protagonistas del neotomismo promovido por el Papa León XIII para renovar el pensamiento católico. En 1879 fue nombrado cardenal. En sus obras se había opuesto ya al evolucionismo con argumentos filosóficos: la teoría de la evolución es absurda desde el punto de vista metafísico, porque se basa en principios falsos, es una hipótesis arbitraria e incluso contradictoria, e incluso es absurda desde el punto de vista de la fisiología¹⁹. Bajo su influencia, la congregación de cardenales determinó que la teoría de Darwin, proponiendo un materialismo panteísta de tipo hegeliano, era inaceptable.

El libro de Caverni fue incluido en el *Índice de libros prohibidos*, y su autor aceptó la condena, sometiéndose a la decisión de la Congregación. Desde el punto de vista formal, la «condena indirecta» del darwinismo nunca alcanzó el rango

18. Archivo de la Congregación para la Doctrina de la Fe (ACDF), Index, Protocolli 1878-1881, fol. 73. La «Congregación General era la reunión de cardenales que debía juzgar las obras denunciadas. Contaba para ello con el parecer expuesto por una serie de consultores en la «Congregación Preparatoria» celebrada algunos días antes. Uno o varios de los consultores presentaban allí un informe sobre cada una de las obras en estudio, que a continuación se sometía a la discusión general. El parecer de los consultores no era desde luego vinculante; en ocasiones se podía pedir un nuevo examen antes de tomar una decisión. Tras la decisión de la Congregación General, el decreto se sometía a la aprobación del Papa. Cfr. *Negotiating Darwin*, 10-13.

19. Como es frecuente en esta época, Zigliara se apoya en la autoridad de Cuvier y otros biólogos contrarios a la evolución. La recepción de la teoría de Darwin no fue indolora. A finales del siglo XIX atravesó un periodo de serias dificultades que ha sido denominado el «eclipse del darwinismo». Cfr. *Negotiating Darwin*, 20-21.

de condena oficial, puesto que el decreto no mencionaba la evolución ni el darwinismo. Y desde el punto de vista práctico se demostró sumamente ineficaz, en cuanto nadie supo de su existencia, al menos fuera del círculo de colaboradores del Índice. La polémica sobre el evolucionismo pareció calmarse por algunos años.

6. UN EXAMEN EXHAUSTIVO: EL CASO LEROY

En 1887 el dominico Marie-Dalmace Leroy (1828-1905) publicó en París un libro titulado *La evolución de las especies orgánicas*²⁰. Las críticas que recibió le llevaron a preparar una nueva edición, corregida y aumentada, en la que intentaba explicar mejor algunos puntos controvertidos. La nueva edición se publicó en 1891 con el título *La evolución restringida a las especies orgánicas*²¹.

En Francia la evolución era, en esos años, objeto de amplias polémicas. Muchos cristianos la veían como una teoría sin fundamento científico, incluso extravagante, que era utilizada por los materialistas y ateos como un arma contra la religión. Por el contrario, Leroy se proponía mostrar que el evolucionismo es compatible con el cristianismo con tal que se mantenga en el ámbito científico y no se convierta en una filosofía materialista y atea.

Me parece que con la idea evolucionista sucederá como con la de Galileo; después de haber alarmado inicialmente a los ortodoxos, una vez que la emoción se haya calmado, se separará la verdad y las exageraciones de una y otra parte, y terminará por abrirse paso (...) Sepamos dar al César lo que es del César, para invitar al César a que, a su vez, dé a Dios lo que corresponde a Dios²².

Su defensa de la evolución dio lugar a una polémica con los jesuitas Joseph de Bonniot y Joseph Brucker en las páginas de *Études religieuses*. A favor de la evolución intervino la *Revue Thomiste*, a partir de su primer número, publicado en 1893.

En 1894 el libro de Leroy fue denunciado ante la Congregación del Índice. No hay muchos datos sobre el autor de la denuncia, un cierto Ch. Chalmel, que no parece haber tenido relación con las polémicas anteriores. Pero su intervención dio lugar a un extenso examen de las teorías evolucionistas. El juicio unánime que se había dado en el examen del libro de Caverni no se volvió a repetir. Esta vez las opiniones fueron no sólo diversas, sino a veces casi contradictorias.

20. M.-D. LEROY, *L'évolution des espèces organiques*, Perrin, Paris 1887.

21. M.-D. LEROY, *L'évolution restreinte aux espèces organiques*, Delhomme et Brigueat, Paris-Lyon 1891.

22. *Ibid.*, 2.

El Cardenal Prefecto del Índice, Serafino Vannutelli (1834-1915), siguiendo el procedimiento habitual, encomendó el examen del libro a uno de los consultores de la Congregación, el franciscano observante Teofilo Domenichelli. Su informe, que lleva fecha del 30 de agosto de 1894, y ocupa 27 páginas impresas, resulta claramente favorable a Leroy y propone que no se tome ninguna medida: *dimittatur*²³. Domenichelli acepta, en primer lugar, el modo en el que Leroy presenta la interpretación de los primeros capítulos del Génesis:

Afirmar que en los primeros capítulos del Génesis la Escritura usa un lenguaje figurado *al modo humano, para condescender* (como diría Dante) *con nuestro ingenio*, es completamente correcto²⁴.

Pocos meses antes, en noviembre de 1893 había sido publicada la encíclica *Providentissimus Deus*, sobre la interpretación de la Sagrada Escritura. Domenichelli la cita, y pone en guardia, siguiendo a San Agustín, contra interpretaciones literales que hoy resultan simplemente absurdas²⁵.

Domenichelli no era partidario de la teoría de la evolución. Sin embargo, considera que no se debía juzgar el libro en relación a su contenido científico, sino a la doctrina de la Iglesia. Muchos pensadores y teólogos católicos han aceptado la evolución, entre otros John H. Newman y Maurice d'Hulst, rector del Instituto Católico de París. Las precauciones tomadas por Leroy le parecen suficientes para evitar el peligro de negar la verdad de Dios creador y ordenador²⁶. Por lo que se refiere al origen del hombre, considera que la interpretación defendida por Leroy es suficiente para refutar lo que el Concilio de Colonia había intentado condenar, esto es, que la formación del cuerpo del hombre se dé mediante «transformaciones espontáneas»²⁷.

En un primer momento la posición de Domenichelli pareció destinada a prevalecer. Un memorándum del Secretario del Índice, Marcolino Cicognani (1838-1899), parecía acoger plenamente el juicio del consultor. Sin embargo, en la Congregación Preparatoria del 13 de septiembre de 1894, y en la Congregación General celebrada seis días más tarde, prevaleció una actitud más recelosa. Se determinó esperar, y hacer que la cuestión fuera estudiada nuevamente por otros dos consultores.

23. ACDF, Index. Protocolli, 1894-1896, fol. 86, 26-27.

24. *Ibid.*, 10.

25. *Ibid.*, 13. La idea recogida por Domenichelli corresponde a San Agustín de Hipona, *De Genesis ad litteram*, lib. I, 18-19.

26. ACDF, Index. Protocolli, 1894-1896, fol. 86, 17.

27. *Ibid.*, 18-25.

7. NUEVOS INFORMES

Los dos nuevos informes fueron menos benévolos con Leroy, aunque continuaron sin proponer una clara condena. Enrico Fontana, que recientemente había sido nombrado obispo de Crema (norte de Italia), escribe que no hay en la obra de Leroy nada contrario a la fe o a la moral. Considera por tanto que no hay razones para condenarla, aunque las posiciones que defiende le parecen peligrosas, por lo que sugiere que el autor sea amonestado.

El otro informe fue redactado por Luigi Tripepi, uno de los consultores veteranos (había estado presente en el caso Caverni, y todavía lo recordaba), y era ciertamente más duro. Aunque tampoco propone decididamente una condena, todos sus argumentos tienden a demostrar la completa incompatibilidad de la evolución con la doctrina católica, entre otras cosas porque, afirma, se trata de una teoría sin valor científico. Según Tripepi el evolucionismo «es hoy abandonado y refutado, como falso y absurdo, por los mismos racionalistas e incrédulos que anteriormente lo sostenían»²⁸. Desde el punto de vista teológico y filosófico, el informe de Tripepi se basa en los argumentos del Cardenal Mazzella, que a su vez presuponen una interpretación muy literal del Génesis según la cual Dios creó el cuerpo de Adán inmediatamente, esto es, mediante una «acción especial». Tripepi considera que se debe tomar alguna medida, aunque es partidario de amonestar al autor sin necesidad de prohibir el libro.

La Congregación Preparatoria del 17 de enero de 1895 llegó sin embargo a una conclusión más rígida:

...la doctrina, tal como se halla en el libro debe ser proscrita; y se invite al autor, a través del Maestro General [de los dominicos], a retractarla públicamente como de propia iniciativa²⁹.

Las razones de esta nueva decisión pueden hallarse en otros dos documentos. En un memorándum preparado para el Prefecto de la Congregación, el Secretario Cicognani escribe:

La discusión (...) fue poderosa. Se calibraron las razones en pro y en contra por los Consultores con mucha cordura: se hubiera querido concluir con un *moneatur* [amonestación] al autor, pero se llegó a esta resolución viendo insostenible la doctrina del libro, o mejor del evolucionismo, que tiene en contra la ciencia y la fe³⁰.

28. ACDF, Index, Protocolli, 1894-1896, fol. 125, 9.

29. ACDF, Index, Diari, vol XXII, fol. 9r. El Maestro General de los dominicos era entonces Andreas Frühwirth (1845-1933).

30. ACDF, Index, Protocolli, 1894-1896, fol. 127.

La clave para comprender el progresivo endurecimiento de las propuestas se halla en otro documento contenido en el archivo del Índice: un nuevo informe sobre el libro de Leroy (el cuarto), firmado por el dominico Enrico Buonpensiere. Lo sorprendente es que lleva fecha del 21 de enero de 1895, esto es, cuatro días después de la reunión de los consultores³¹. En ocho páginas manuscritas, Buonpensiere presenta «todo lo que dije de palabra acerca de la obra del Rev. P. Leroy» en la Congregación Preparatoria. Las críticas son mucho más decididas:

El evolucionismo, como todos los filósofos católicos enseñan, es condenado resueltamente por la ciencia *ontológica* y *empírica*. En la *ontológica*, en efecto, se demuestra que la *esencia* de cualquier objeto es un *tipo inmutable*, esto es, *incapaz de cualquier evolución, ya sea hacia el más como hacia el menos*. En la ciencia empírica también se halla la ley inexorable de la *hibridación* que mantiene distintas las especies de los vivientes; de modo que del apareamiento de dos vivientes pertenecientes a *especies diversas* no se obtiene ningún fruto, o bien ese fruto resulta del todo *infecundo*³².

Éstas son precisamente las palabras de Cicognani en el memorándum para el Cardenal Prefecto que antes se citó³³, lo que muestra la importancia que adquirió, a sus ojos, la opinión de Buonpensiere. Todo parece indicar que éste intervino con energía en la reunión, atrayendo hacia sí la opinión de los otros consultores. Al final de la reunión Cicognani le pidió que pusiera sus argumentos por escrito, asumiéndolos como propuesta de la Congregación Preparatoria. Solamente en un punto Cicognani se separó de la opinión de Buonpensiere. Según éste, el libro merecía ser puesto en el Índice, esto es condenado públicamente mediante decreto. Pero la propuesta de Congregación particular fue algo más matizada: la *doctrina* debía ser proscrita, y el *autor* invitado a retractarse. Pero no se dice explícitamente que el libro deba ser condenado públicamente e incluido en el Índice.

8. UNA «CONDENA» QUE NO SE HIZO PÚBLICA

En la Congregación General, pocos días más tarde, esta posición triunfó. Nueve de los diez cardenales presentes votaron a favor de censurar el libro, pero sin publicar el decreto:

nueve dijeron que ha de ser *Proscrito*, pero el decreto no ha de ser publicado. Se comunique solamente al Reverendísimo Padre General de la Orden que, en

31. ACDF, Index, Protocolli, 1894-1896, fol. 117-118.

32. *Ibid.* (cursiva en el original).

33. ACDF, Index, Protocolli, 1894-1896, fol. 127.

nombre de la Sagrada Congregación, indique al autor la retractación pública; pues la doctrina, que él propugna en el libro, según los jueces de las Congregaciones Romanas no puede ser enseñada ni sostenida; y que haga retirar los ejemplares del modo mejor que pueda. Uno dijo: No ha de ser condenado, sino sólo amonestado a través del Padre General³⁴.

En las semanas siguientes, Leroy fue convocado a Roma por el Maestro General de la Orden, y le fue comunicada la noticia³⁵. El 26 de febrero envió una carta desde Roma al periódico *Le Monde*, que la publicó pocos días después, el 4 de marzo. En su paso central Leroy escribía:

...he sabido que mi tesis, examinada aquí, en Roma, por la autoridad competente, ha sido juzgada insostenible, sobre todo por lo que se refiere al cuerpo del hombre, por ser incompatible tanto con los textos de la Escritura Santa como con los principios de una sana filosofía. Hijo dócil de la Iglesia, y resuelto ante todo a vivir y a morir en la fe de la santa Iglesia romana, y además obedeciendo en esto a órdenes superiores, declaro que desautorizo, retracto y repruebo todo lo que he dicho, escrito y publicado a favor de esta teoría³⁶.

Por parte de Leroy el caso no terminó ahí. Dos años más tarde pidió a la Congregación del Índice permiso para publicar una versión corregida de su libro. Dos nuevos informes fueron preparados. El primero, del agustino Angelo Ferrata, fue considerado «no suficientemente equitativo y completo»³⁷, y se pidió un segundo informe, esta vez a Enrico Buonpensiere. Este nuevo informe ocupaba 56 páginas manuscritas. Su juicio acerca de la teoría de la evolución no se había modificado, y en consecuencia su voto resultó otra vez completamente negativo³⁸. El permiso fue denegado, y la cuestión quedó cerrada³⁹.

El aspecto más llamativo del caso Leroy no está tanto en el juicio que la evolución merecía a los ojos de los consultores, cuanto en la solución a la que finalmente se llegó. La mayor parte de los teólogos católicos, en aquel entonces, rechazaba la evolución por motivos filosóficos y teológicos, y en el ambiente de las Congregaciones romanas esta actitud parecía ser norma casi general. Y sin embargo, una cierta apertura llevó a limitar el alcance público de la

34. ACDF, Index, Diari, vol XXII, fol. 9r.

35. Así lo recordaba Leroy en una carta al cardenal Steinhuber el 2 de febrero de 1897: ACDF, Index, Protocolli 1897-1899, fol. 53.

36. Una copia de la carta publicada se halla en el Archivo de la Congregación del Índice: ACDF, Index, Protocolli, 1894-1896, fol. 134.

37. ACDF, Index, Diari, vol. XXII, fol. 29r: 19 de junio de 1897.

38. ACDF, Index, Protocolli, 1897-1899, fol. 55.

39. Cuatro años después Leroy hizo un último intento de reabirla. La respuesta de la Congregación fue nuevamente negativa. Cfr. carta de Leroy a Esser, 20 de septiembre de 1901: ACDF Index. Protocolli, 1901-1902, fol. 180.

condena, que se redujo, intencionalmente, a una retractación privada. Ningún documento público apareció acerca del caso. La retractación de Leroy fue ampliamente conocida en el mundo eclesiástico, como ya hemos visto, pero acerca de los motivos sólo cabía hacer conjeturas. Leroy no había indicado cuál era la «autoridad competente» que había juzgado la evolución insostenible: podía tratarse del Santo Oficio (y así fue más tarde interpretado por *La Civiltà Cattolica*), o bien de los superiores internos de la Orden. Las autoridades del Índice nada hicieron para deshacer el equívoco. El valor de la condena quedaba sujeto a variadas interpretaciones.

9. JOHN ZAHM: EVOLUCIÓN Y DOGMA

El caso Leroy fue complejo por lo largo y detallado de los exámenes doctrinales que conllevó, pero una vez que la decisión fue tomada por la Congregación del Índice la cuestión se resolvió velozmente con la retractación en *Le Monde*. Las cosas siguieron un curso muy diverso en el caso de John Zahm: el examen y la decisión fueron relativamente rápidos y simples, mientras que los hechos posteriores resultaron sumamente complejos.

John Augustine Zahm (1851-1921), sacerdote americano, profesor de física en la Universidad de Notre Dame, de la que fue también Vicepresidente, publicó en 1896 un libro, titulado *La evolución y el dogma*, en el que sostenía la compatibilidad del evolucionismo con la doctrina Católica⁴⁰. En aquel momento Zahm era ya un autor conocido, y había publicado varias obras sobre ciencia y religión⁴¹, obteniendo recensiones elogiosas incluso por parte de *La Civiltà Cattolica*. En atención a sus méritos, el Papa León XIII le confirió en 1895 el título de doctor en filosofía.

Es lógico por tanto que cuando en 1897 el libro de Zahm fue denunciado ante la Congregación del Índice, el hecho produjera una reacción mucho mayor que en los casos de Caverni o Leroy. Zahm era entonces un personaje conocido, principalmente en América, pero también en los ambientes europeos.

40. J.A. ZAHM, *Evolution and Dogma*, D.H. McBride, Chicago 1896. El libro alcanzó gran notoriedad, y fue traducido al italiano (Presso l'Ufficio della Biblioteca del clero, Siena 1896), francés (Lethielleux, Paris 1897) y español (Sociedad editorial española, Madrid 1905).

41. J.A. ZAHM, *Catholic Science and Catholic Scientists*, H.L. Kilner, Philadelphia, Penn. 1893; IDEM, *Moses and Modern Science*, D.J. Gallagher, Philadelphia 1894; *Bible, Science, and Faith*, Murphy, Baltimore 1894; IDEM, *Scientific Theory and Catholic Doctrine*, D.H. McBride, Chicago 1896; IDEM, *Science and the Church*, D.H. McBride, Chicago 1896.

10. ZAHM Y EL MOVIMIENTO AMERICANISTA

En 1896 Zahm marchó a Roma como postulador general de su orden, la Congregación de Santa Cruz. Los casi dos años que transcurrió en Roma le dieron ocasión de establecer numerosos contactos con los principales círculos científicos de ámbito católico. Ya en 1894 había participado en el Congreso Internacional Científico de los católicos, en Bruselas. En 1897 una nueva edición tuvo lugar en Friburgo (Suiza). Zahm, que fue nombrado vicepresidente de una de las secciones, presentó una intervención sobre «Evolución y teleología» que fue acogida con gran interés⁴².

Al mismo tiempo, esos dos años supusieron para Zahm un acercamiento decidido a un grupo de eclesiásticos americanos que formaban el núcleo de lo que se llamó «americanismo». John Ireland, arzobispo de St. Paul, Minnesota, y John Joseph Keane, primer rector de la Universidad Católica de América, eran considerados los principales líderes, pero contaban también con el apoyo del Cardenal James Gibbons, arzobispo de Baltimore. Dennis J. O'Connell, antiguo rector del *North American College* en Roma, que después llegaría a ser obispo de Richmond y era considerado el «agente» de la jerarquía americana en Roma, era el mejor amigo de Zahm en esos años⁴³. El grupo forjó además una estrecha amistad con otros personajes romanos, como los cardenales Serafino y Vincenzo Vannutelli.

La historia del llamado «americanismo» es compleja. En este movimiento se entremezclaban diversos elementos. Inicialmente se trataba de una actitud que buscaba «americanizar» la Iglesia católica en los Estados Unidos. La inmigración que a lo largo del siglo XIX había llevado a miles de católicos a los Estados Unidos, procedentes principalmente de Irlanda y de los países de lengua alemana, había llevado consigo una cierta tensión. Los católicos de origen alemán deseaban tener sus propias escuelas y jerarquía, mientras que los de origen irlandés eran partidarios de una *americanización* completa de la Iglesia católica. Las diferencias se manifestaban también en las posiciones acerca de la cuestión social, la enseñanza, la actitud frente a la democracia y la separación entre Iglesia y Estado. El influjo de Isaac Hecker (1819-1888), fundador de los Paulistas, con su insistencia en la libertad, en las virtudes «activas» y en la guía interior del Espíritu Santo, era acogido por unos como un modo de acercarse al

42. J. ZAHM, «Évolution et téléologie», en *Revue des Questions Scientifiques* 43 (1898), 403-419.

43. Cfr. G.P. FOGARTY, *The Vatican and the Americanist Crisis: Denis O'Connell, American Agent in Rome, 1885-1903*, Pontificia Università Gregoriana, Roma 1974.

modo de vida de la sociedad americana, mientras que otros lo veían como un peligroso acercamiento a la mentalidad protestante.

Todo esto llevaba a un cierta tensión entre los americanistas, también calificados como «liberales», y los católicos calificados como más «conservadores». Los liberales eran partidarios, en general, de una modernización de la Iglesia para adaptarla a las ideas de la época. Sin embargo, aceptaban plenamente la fe y la disciplina de la Iglesia. Cuando el «americanismo» empezó a penetrar en los ambientes europeos, se fue acercando cada vez más a las corrientes precursoras del modernismo. Y, por otra parte, los que más radicalmente se oponían a este movimiento no pocas veces se hallaban vinculados a posiciones políticas y religiosas de tipo fuertemente conservador.

11. DENUNCIA Y PROCESO ANTE EL ÍNDICE

Todo esto tiene importancia en el caso de Zahm por su asociación con la facción liberal. En el Congreso de Friburgo, mientras Zahm presentaba su relación sobre «Evolución y teleología», Dennis O'Connell presentó una intervención titulada «Una nueva idea sobre la vida del Padre Hecker». Se trataba de una presentación explícita de la doctrina del americanismo, que fue acogida con entusiasmo, pero que causó también cierta oposición⁴⁴. Las intervenciones de ambos fueron acogidas con entusiasmo por los demás miembros del grupo americanista. John Ireland escribía a Zahm:

He leído con enorme agrado la carta de monseñor O'Connell sobre el triunfo americano en Friburgo. Qué gran trabajo por la Iglesia y por América estáis haciendo en Europa tú y tus amigos. Aquí en América estamos profundamente agradecidos. El obispo Keane y yo hemos pasado horas y horas juntos, hablando de las cosas de Roma⁴⁵.

Al mismo tiempo, el Congreso de Friburgo llamó indudablemente la atención sobre estas dos novedades, y probablemente fue una de las causas de la crisis. Aunque no hay pruebas directas, todo parece sugerir una cierta conexión entre la decidida campaña del grupo liberal en favor del americanismo y de la evolución, con los primeros intentos de llevar estas dos doctrinas ante los tribunales romanos.

44. Ya durante el Congreso Ch. Turinaz, obispo de Nancy, acusó a Hecker de acercarse a posiciones protestantes. Algunos meses más tarde Turinaz denunció ante el Índice *La vida de P. Hecker*, de W. ELLIOT.

45. J. Ireland a J.A. Zahm, St. Paul, 11 de septiembre de 1897: Indiana Province Archives of the Congregation of Holy Cross (IPA), J.A. Zahm Collection, Box 1, Folder 6.

En noviembre de 1897 el libro de Zahm fue denunciado ante el Índice⁴⁶. Esta vez el autor de la denuncia era perfectamente conocido: se trataba de Otto Zardetti, antiguo obispo de St. Cloud (diócesis sufragánea de St. Paul), que tras una breve estancia en Bucarest había sido llamado a Roma, quizá por motivos de salud. Era originario de St. Gallen (Suiza) y podía considerarse como perteneciente al grupo «alemán» de la jerarquía americana. Se hallaba estrechamente vinculado al arzobispo Michael Corrigan de Nueva York, cabeza de la corriente «conservadora». La denuncia, muy completa, incluye numerosos documentos: la retractación de Leroy, artículos de *La Civiltà Cattolica*, citas de los cardenales Mazzella y Satolli⁴⁷. Entre los motivos que aduce se halla la gran actividad que Zahm está llevando a cabo para difundir el evolucionismo, como se había visto en el Congreso de Friburgo⁴⁸.

El iter de la denuncia fue el habitual. El informe fue encomendado nuevamente a Enrico Buonpensiere, que no modificó su actitud ante la evolución. En 53 páginas impresas examina todos los aspectos de la posición de Zahm. Critica especialmente que Zahm atribuya a San Agustín y a Santo Tomás posiciones compatibles con el evolucionismo. Efectivamente, en este punto Zahm se había dejado llevar quizá por el entusiasmo, atribuyéndoles posiciones excesivamente cercanas al evolucionismo sin un sólido fundamento. Otro punto central de su crítica es nuevamente el origen del cuerpo del primer hombre. Y esta vez Buonpensiere va más lejos: formula una doctrina explícita, que «Dios ha formado inmediata y directamente a Adán a partir del limo de la tierra»⁴⁹, intenta probarla y propone que la Congregación condene la doctrina contraria.

Evidentemente esta propuesta no prosperó, pero los argumentos contra el evolucionismo de Zahm fueron acogidos. En la Congregación Preparatoria, el 5 de agosto de 1898, las opiniones fueron variadas, pero sustancialmente contrarias a Zahm⁵⁰. En la Congregación General, que tuvo lugar el 1 de septiembre,

los Eminentísimos Cardenales, previa una larga y seria discusión, decretaron la prohibición, pero que no se publique el Decreto hasta que el Padre Zahm, interpelado por su General, haga acto de sumisión⁵¹.

46. ACDF, Index, Diarii, vol. XXII, fol. 32r.

47. El cardenal Francesco Satolli había sido Delegado apostólico en los Estados Unidos. Aunque inicialmente había estado cerca del grupo «liberal», había pasado completamente al bando opuesto.

48. ACDF, Index, Protocolli, 1897-1899, fol. 179, 6.

49. ACDF, Index, Protocolli, 1897-1899, fol. 180, 45.

50. ACDF, Index, Diarii, vol. XXII, fol. 38r, 5 de agosto de 1898. Uno de los consultores, sin embargo, propuso remitir la cuestión al Santo Oficio, con el fin de resolver la duda: «¿Contradice el transformismo a la revelación divina?». La propuesta no prosperó.

51. ACDF, Index, Protocolli, 1897-1899, fol. 193.

12. NEGOCIACIONES EN ROMA

La publicación de la prohibición quedaba pendiente únicamente de recibir la sumisión de Zahm, como era habitual en el caso de autores católicos⁵². Aparentemente, todo había concluido. Sin embargo, fue entonces cuando comenzó la parte complicada del caso. El decreto nunca se publicó, y tampoco hubo propiamente una retractación pública. La única noticia de que la Santa Sede se oponía a la difusión del libro proviene de una carta privada de Zahm a su editor italiano.

Esta situación fue el resultado de una intensa y compleja acción por parte de Zahm y de su grupo de amistades «americanistas», con objeto de impedir la publicación del decreto. Zahm, que había regresado a los Estados Unidos como Provincial de su congregación, contaba en Roma con la ayuda de O'Connell y Keane. Gilbert Français, su superior general viajó también a Roma desde París para hacer frente a la crisis. Confiaban también en el apoyo del Cardenal Serafino Vannutelli, que entonces era Prefecto de la Congregación de Obispos. Las negociaciones fueron intensas. Finalmente, el lunes 7 de noviembre el Cardenal Vannutelli pidió directamente a León XIII que no se publicara el decreto, y el Papa aceptó⁵³.

Sin embargo, a principios del nuevo año una nueva campaña pareció desencadenarse. El 2 de febrero de 1899 Salvatore Brandi, director de *La Civiltà Cattolica*, escribía a Michael Corrigan anunciando una «encíclica» contra el americanismo y nuevas acciones contra Zahm:

En el último número de *La Civiltà*, Su Gracia encontrará un artículo mío sobre *Evolución y dogma*. Es el preludio, estoy prácticamente seguro, de un decreto contra el trabajo del doctor Zahm⁵⁴.

La carta «Testem Benevolentiae», dirigida al card. Gibbons, fue publicada, en efecto el 22 de febrero, y puso fin a la cuestión del americanismo⁵⁵. Pero

52. En tal caso el decreto solía añadir: «El autor, de modo digno de alabanza, se ha sometido y ha reprobado su obra».

53. Keane escribió a Zahm dos días después: «El Cardenal Serafino acaba de venir a verme. El lunes pasado pidió al Papa que no se publique su sentencia. El Papa accedió con gusto. Por tanto, el asunto ha acabado». Keane a Zahm, 9 de noviembre de 1898: University of Notre Dame Archives (UNDA), J.A. Zahm Collection, Box 1, Folder 12.

54. Brandi a Corrigan, 2 de enero de 1899: UNDA, CANY I-1-I [2].

55. El Archivo del Índice conserva también interesantes documentos sobre el proceso que llevó a la publicación de esta carta, en particular sobre la comisión creada por León XIII, y sobre la intervención de Alberto Lepidi, Maestro del Palacio Apostólico. Cfr. *Negotiating Darwin*, 169-177. Ireland y los otros implicados escribieron enseguida al Papa manifestando su total adhesión.

no hubo otras acciones contra Zahm, aunque las noticias del próximo decreto seguían difundándose. Y cuando en abril llegó noticia a la Congregación de una recensión de la edición francesa de *La evolución y el dogma*, la situación se hizo crítica. Fue entonces cuando finalmente Zahm se decidió a actuar directamente. El 16 de mayo escribió sendas cartas a sus traductores, l'abbé Flageollet y el editor maltés Alfonso Maria Galea. Con lenguaje muy medido, escribe:

He sabido de fuente completamente segura que la Santa Sede se opone a la ulterior distribución de su traducción de mi obra *Evolución y dogma*. En consecuencia, le pido que utilice toda su influencia para que el libro sea retirado de la venta ⁵⁶.

Zahm no había previsto quizá que pocos días más tarde la carta a Galea sería publicada por *La Gazzetta di Malta*, y de ahí reproducida, en *La Civiltà Cattolica*. Para Brandi fue ciertamente una especie de victoria. Pero de hecho ninguna decisión de las autoridades Vaticanas se había hecho pública. El caso se consideró cerrado, sin que en ningún momento un documento público de una Congregación romana se declarase a favor o en contra de la teoría de la evolución.

13. CONCLUSIÓN: LA POLÍTICA VATICANA SOBRE LA EVOLUCIÓN

Sería ilusorio intentar presentar una única conclusión a partir de los abundantes datos examinados. Responden a circunstancias diferentes, y en ningún momento parecen responder a un plan preconcebido por parte de las autoridades de la Iglesia. En los tres casos que sólo hemos mencionado brevemente (Bonomelli, Hedley y Mivart) no existió ninguna acción contra esos autores, ni tampoco ninguna decisión de las autoridades romanas. En los tres casos en los que la Congregación del Índice intervino (Caverni, Leroy y Zahm), lo hizo respondiendo a denuncias externas a la Congregación. El Santo Oficio no intervino en ninguno de los casos. Puede afirmarse que los casos examinados no respondieron a una política de las autoridades romanas contra el evolucionismo.

El objeto que nos habíamos propuesto al emprender la investigación en los Archivos de la Congregación para la Doctrina de la Fe era presentar los datos documentales existentes acerca de la primera recepción del evolucionismo por parte de las autoridades romanas. Desde el principio intentamos evitar juicios preconcebidos, y dejar que los documentos hablaran por ellos mismos. No sabíamos qué es lo que íbamos a encontrar en el material de archivo: sólo que

56. Zahm a Flageollet, 16 de mayo de 1899: ACDF, Index, Protocolli 1897-1899, fol. 273 (copia enviada a la S. C. del Índice).

en ningún momento se había pronunciado una condena oficial de la evolución, aunque sí habían tenido lugar algunas acciones contra sus partidarios. Cuáles eran las causas de estas intervenciones, y de qué modo se habían conducido, era simplemente una incógnita.

La investigación nos llevó a una conclusión en cierto modo inesperada. Aunque parezca lógico pensar que el Vaticano habría adoptado una precisa política respecto al evolucionismo, para nuestra sorpresa los hechos mostraban que, en cierto sentido, no hubo ninguna política. Las diversas intervenciones de las autoridades respondían a las particulares circunstancias de cada momento, no a un plan cuidadosamente establecido.

Las autoridades del Vaticano eran conscientes de que no existía una decisión doctrinal acerca del evolucionismo, y según parece no tenían un excesivo interés en provocarla. Examinaron los diversos escritos en respuesta a concretas denuncias, e intentaron analizarlo en base a la doctrina existente, sin seguir ninguna directiva explícita acerca de la cuestión. Eso explica que los diversos informes, muy distintos en cuanto a longitud, argumentos y conclusiones, no siguieran ningún esquema uniforme. Y tampoco se puede ver un patrón común en las decisiones de los cardenales, ni del Papa, que llegó incluso a impedir la publicación de un decreto ya decidido por los cardenales.

El balance de la investigación confirma, en cierto sentido, la «tesis de la complejidad» de las relaciones entre ciencia y fe. Motivos de orden teológico y filosófico aparecen entremezclados con consideraciones prácticas, problemas sociales y nacionales, como en el caso del americanismo, e intervenciones de tipo personal. Por otra parte, es muy probable que a la suavidad de las medidas adoptadas contribuyera el deseo de no comprometer la autoridad de la Iglesia en un terreno relacionado con la ciencia. Las autoridades romanas no querían hallarse ante un nuevo «caso Galileo». Cuando algunos autores sostuvieron la completa compatibilidad del evolucionismo con la doctrina católica, las autoridades prefirieron no condenarlos con un acto público, sino más bien persuadirlos a retractar sus ideas, incluso con una simple carta publicada en un periódico. La «sombra» de Galileo todavía se hallaba presente.

Rafael A. MARTÍNEZ
Facoltà di Filosofia
Pontificia Università della Santa Croce
ROMA